



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : APOORTE FISCAL Y OTROS - MINEDUC.-SUBVENC Rut
 La cantidad de \$: 9,307 NUEVE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DEVOLUCION SALDOS PROYECTOS FAGEN -2009: ADQUISICION EQUIPO SERVIDOR COMPUTACIONAL \$2.242 Y IMPLEMENTACION PLAN DE PROMOCION E INCENTIVOS A LA REC. DE LA MATRICULA \$7.065
 Fecha de Pago : 27/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDINARIO	31	27/04/2010	9,307

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-006-000	OTROS GASTOS (MEJORAMIENTO DE LA GESTION DPTO. DE EDUCACION)		9,307
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	9,307	
215-31-02-999-006-000	OTROS GASTOS (MEJORAMIENTO DE LA GESTION DPTO. DE EDUCACION)	9,307	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		9,307
Sumas Iguales		18,614	18,614

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-006-000			
Presupuesto Vigente	33,589,000			
Total Comprometido	27,785,868			
Saldo x Comprometer	5,803,132			

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL (S)
 PUCON

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

Nº 37971
27/04/10

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

ORD. INT. N° : 031.-

ANT. : FAGEM 2009.-

MAT. : Solicita Devolución que indica.

PUCON, 27 Abril de 2010.-

**DE : Luis Gutiérrez Sierra .
Encargado FAGEM año 2009.**

**A : SRA. MARIA V. ROMAN AVACA.
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRESENTE.**

De mi consideración:

A través del presente solicito Ud. la devolución de remanente de recursos, aportado a través del Fondo de Mejoramiento de Gestión en Educación año 2009, por el Ministerio de Educación, a los proyectos:

- 1.- Adquisición de Equipo Servidor Computacional para implementación de sitio y aplicaciones web, remanente \$ 2.242 (dos mil doscientos cuarenta y dos pesos).
- 2.- Implementación de Plan de Promoción e incentivo a la recuperación e incremento de la matrícula para la educación Municipal de la comuna, remanente \$ 7.065 (siete mil sesenta y cinco pesos).

Por lo cual el total de devolución de aporte al Fagem 2009, asciende a la suma de \$ 9.307 (nueve mil trescientos siete pesos), el cual debe ser Nominativo y cruzado a nombre de "Aporte Fiscal y Otros – Mineduc.- Subvenciones", y enterado en las arcas de la Secretaría regional Ministerial de educación, para poder dar cierre al programa Fondo de Mejoramiento de Gestión en Educación año 2009, por el Ministerio de Educación correspondiente al año 2009.

Los recursos indicados deben estar depositados en la Secreduc antes del 30 Abril de 2010.-

Sin otro particular atentamente:



**LUIS GUTIERREZ SIERRA
Encargado Fagem 2009**

LGS/lgs.

Distribución:

- Administración y Finanzas.
- Archivo.